

NACIONALES

SUCESOS

INTERNACIONAL

DEPORTES

ESTILO DE VIDA

ENTRETENIMIENTO

ÁREA VERDE

ESPECTÁCULOS

○ Niega que hizo acoso laboral

EXDIRECTORA REPROCHA A TRABAJADORES DE SETENA

GREIVIN GRANADOS SEQUEIRA

greivin.granados@diarioextra.com

Foto: Archivo

■ Adriana Fuentes, exdirectora técnica de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (Setena), reprochó a los trabajadores de la institución que manifestaron que ella hacía acoso laboral.

La exfuncionaria negó cualquier tipo de hostigamiento laboral y manifestó que los compañeros que lo indican son aquellos que cuentan con varias amonestaciones por llegar tarde todos los días, incluso algunos más de una hora.

Fuentes dijo a DIARIO EXTRA que le queda una inquietud: si el sindicato se refiere a que la aplicación de los reglamentos disciplinarios corresponde a hostigamiento laboral.

“Si el sindicato se refiere a aplicar el reglamento interno que indica que se debe aplicar amonestaciones si un empleado llega entre 20, 30 y hasta 50 minutos tarde. Cuatro o cinco personas tuvimos que darle seguimiento por varios meses.

A pesar de que se les habló y se les dio seis meses de tiempo de que cambiaran su conducta y no se hizo, se tiene que aplicar el reglamento interno de la institución. Entonces esa es la inquietud de la administración. Si el sindicato se refiere a



Adriana Fuentes, exdirectora de Setena, se defendió de las críticas de los trabajadores.

eso como hostigamiento, ya la Sala II indicó que no lo es”, explicó.

SIN GENERALIZACIONES

Fuentes manifestó que no se puede generalizar que en Setena se vivía el hostigamiento cuando son cuatro o cinco funcionarios inconformes de un total de 110 con que cuenta la institución.

La exfuncionaria rechazó que se produjera una renuncia masiva, luego de que a dos trabajadores se les venciera el contrato y luego a otra se le pidió por desa-

rollo profesional.

Con respecto a las incapacidades dijo que solo se registró una, no obstante no se podría garantizar que corresponde a hostigamiento o estrés laboral.

El sindicato se quejó de que fue una funcionaria que no contaba con ningún tipo de experiencia en este cargo.

Fuentes manifestó sobre eso que su nombramiento lo hizo la Dirección General de Registro Civil a partir de sus capacidades y cualidades para efectuar sus labores.

TRABAJO COMPLEJO

Sobre las labores de Setena reconoció que se experimenta un estrés con motivo del exceso en los trámites en la institución, sin embargo negó que eso causara hostigamiento.

“Cuando yo llegué, en mayo del año anterior, había casos con un año pendiente, entonces no es cierto que el dependiente de la administración anterior llevara los trámites pendientes.

Inclusive llegamos a priorizar y ver cómo sacábamos las montañas de expedientes. En realidad tengo evidencias de expedientes que estaban por más de un año de no ser atendidos, había gestiones de 10 meses y 2 años sin atender”, finalizó.